



CGT

Comunicado 40

ADIF

Sector Federal Ferroviario

01 de marzo de 2023

14 DÍAS O HUELGA JUSTICIA ECONÓMICA O HUELGA

El miércoles día 22 de febrero el SFF-CGT presento Comisión de Conflictos ante el ADIF por:

1. Pérdida de poder adquisitivo e imposición de nuevas funciones con el consiguiente aumento de productividad.
2. Aplicación de la Reducción de Jornada de 35 horas semanales.

El lunes 27 de febrero se reunió la Comisión de Conflictos solicitada por CGT, finalizando sin acuerdo, lo que denota un absoluto desprecio de esta Dirección a las reivindicaciones del personal de ADIF.

Desde septiembre de 2022 nos llevamos dirigiendo al CGE de ADIF y al resto de organizaciones sindicales para actuar de forma conjunta contra los atropellos y la inacción de la Dirección de la Empresa. También nos dirigimos a la Dirección para trasladarles nuestras preocupaciones por la deriva de la empresa y nuestras reivindicaciones, a las que hicieron caso omiso, por esa razón nos encontramos en esta situación.

Nos hubiera gustado que la movilización hubiese sido como CGE o conjunta entre las organizaciones que vieran motivos y quisieran convocar movilizaciones pero una vez más no ha podido ser porque parece que hay organizaciones con intereses muy dispares: unas prefiriendo no actuar, como de costumbre, y otros sobreactuando pero solo de cara a la galería, se ve que la proximidad del día de la votación pone muy nerviosa a todas.

Somos la única organización que además queremos justicia económica para los colectivos a los que cada día la Dirección modifica las condiciones laborales de forma unilateral y no nos vale una reducción de jornada en minutos días, la queremos en jornadas completas, para que realmente se cumpla lo que se recoge literalmente en el Acuerdo Marco, para fomentar el empleo.

Por ello, CGT convocará los días 20 de marzo y 10 de abril Huelgas de 24 horas en ADIF, para que se compense económicamente a los colectivos de la empresa y para que se reduzca la jornada con 14 días de descanso anuales para todas las personas que trabajan en ADIF, aplicadas desde el 17 de noviembre de 2022, que es cuando se publicó el acuerdo en el BOE. Lo nuestro no es ni será nunca un teatrillo, se mantendrán las movilizaciones hasta conseguir los objetivos, veremos los demás.

(91) 506 62 87
166 287

sff-cgt.org

facebook.com/
cgtferroviario

@SFFCGT

telegram.me/
sffcgt



SEAS DEL SINDICATO QUE SEAS
VOTA CGT
POR UN CAMBIO REAL

